



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2017, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para el acuerdo marco con varios empresarios para la contratación de los servicios de asesoramiento a titulares de explotaciones agrarias, forestales y Pymes del medio rural en el marco del Programa de Desarrollo de la Comunidad de Castilla y León 2014-2020. Expte.: M2017/007114.

1.– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Agraria Comunitaria.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Dirección General de Política Agraria Comunitaria.
 - 2. Domicilio: C/ Rigoberto Cortejoso, n.º 14 - 3.ª Planta.
 - 3. Localidad y Código Postal: Valladolid, 47014.
 - 4. Teléfono: 983/ 41 90 11.
 - 5. Telefax: 983/ 41 98 54.
 - 6. Correo electrónico: gomrivan@jcy.l.es
mancabcr@jcy.l.es
vidvilma@jcy.l.es
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.jcy.l.es/Trámites electrónicos/Contratación administrativa/Buscador de licitaciones](http://www.jcy.l.es/Trámites_electrónicos/Contratación_administrativa/Buscador_de_licitaciones).
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Según se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.– Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.

- b) Descripción del objeto: La prestación del servicio de asesoramiento a los titulares de explotaciones agrarias, forestales y pymes del medio rural en el ámbito del territorio de la Comunidad de Castilla y León.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: La Comunidad de Castilla y León, según las instrucciones que establezca el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
- e) Plazo de ejecución: El presente contrato, tendrá un periodo de ejecución máximo de dos años, prorrogables otros dos años más.

El adjudicatario deberá prestar el servicio ofertado una vez formalizado el correspondiente contrato derivado.
- f) Condiciones especiales de ejecución de carácter social: Las delimitadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- g) Admisión de prórroga: Sí.
- h) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
- i) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- j) CPV (Referencia de nomenclatura): 77000000-0.

3.– *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto y pluralidad de criterios de adjudicación.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación.

Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas.

Se especifican en la cláusula decimoctava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterios cuantificables mediante juicios de valor.

Se especifican en la cláusula decimoctava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los criterios de adjudicación para los contratos derivados se especifican en la cláusula vigésima cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.– *Valor estimado del contrato:* 8.264.462,81 €.

5.– Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 8.264.462,81 €, IVA (21%).....Importe total: 10.000.000 €.

El presente acuerdo se establece en base a un precio unitario por servicio a prestar. El precio unitario referido a la unidad de ejecución del servicio a prestar por los licitadores, no podrá exceder de 375 € (IVA excluido).

6.– Garantías exigidas: Provisional: No se exige. Definitiva: No se exige.**7.– Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: No.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Según se indica en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.

8.– Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de octubre de 2017. Si el plazo termina en sábado o día inhábil se ampliará el plazo al día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula decimoquinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación del certificado del Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León regulado por Orden HAC/1102/2007, de 31 de mayo («B.O.C. y L.» n.º 121, de 22 de junio), dispensará de presentar la documentación señalada en el citado pliego.

- c) Lugar de presentación:

Registro Único de la Consejería de Agricultura y Ganadería, de lunes a viernes los días laborables, de 9:00 a 14:00 horas. Domicilio: C/ Rigoberto Cortejoso, n.º 14, Localidad: Valladolid (C.P. 47014).

Por correo: Si el licitador justifica el día y hora de la imposición del envío y anuncia al órgano de contratación en el mismo día la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición.

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

9.– *Apertura de las ofertas:*

Sobre n.º 2: «Oferta económica y documentación justificativa del resto de criterios de selección».

- a) Dirección: Sala de Juntas de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.
C/ Rigoberto Cortejoso, n.º 14, 3.ª Planta.
- b) Localidad y código postal: Valladolid, 47014.
- c) Fecha y hora: 10 de noviembre de 2017, a las 10:30 horas.

El lugar, día y hora de este acto se comunicará a los licitadores con al menos dos días de antelación a través del perfil del contratante: www.jcyl.es.

10.– *Gastos de publicidad:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

11.– *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»:* El 29 de agosto de 2017.

12.– *Otras informaciones.*

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Valladolid, 29 de agosto de 2017.

*El Director General de Política
Agraria Comunitaria,*
Fdo.: JUAN PEDRO REBOLLO MEDINA